## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## Juez Primero Civil Circuito Oralidad ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

ESTADO No.

096

Fecha Estado: 24 DE NOV. DE 2020 Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120190003900	Ejecutivo Singular	LA LUZ DEL RETIRO S.A. EN LIQUIIDACION	INVESIONES JR MABU S.A.S.	El Despacho Resuelve:  No se accede a la solicitud de aplazamiento solicitado por el curador ad litem (verificar providencia escaneada)	23/11/2020	I	
05266310300120200011200	Ejecutivo Singular	MIRIAM OSPINA GARCIA	AMATISTA LIFE STYLE SAS	El Despacho Resuelve: Liquidación y aprobación de costas (Auto del 13 de nov. de 2020, verificar providencia escaneada)	23/11/2020	1	
05266310300120200014200	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	LITIGIO VIRTUAL COM S.A.S.	CARLOS IVAN - FERNANDEZ HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento d ela parte demandante respuesta de registro (Auto del 6 de nov. verificar providencia escaneada)	23/11/2020		
05266310300120200022200	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA MARIA SEPULVEDA GIRALDO	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda (Auto del 30 de oct. de 2020, verificar providencia escaneada)	23/11/2020	1	
05266310300120200022700	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	WALTER LEON PATIÑO MONTOYA	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda (Auto del 6 de nov. verificar providencia escaneada)	23/11/2020	1 ~	vi

ESTADO No. 096

No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación 24 DE NOV. DE 2020 Pagina: 2

Fecha Estado: 24 DE NOV. DE 2020 Pagina: 2

Fecha Auto Follo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE NOV. DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

TATIANA CORRALES RAMIREZ

SECRETARIO (A)